



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPTE. 17109/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 17109/2019**, por el que la Directora del Área Operativa de esta Facultad, Ab. Sra. **Silvina LESLIE**, solicita el pago de la asignación del Suplemento por mayor Responsabilidad de un cargo Categoría 4, a favor del Sr. **Pablo Esteban CANOSA**;

Y CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se produce a fin de no resentir el normal desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en la Oficina de Mesa de Entradas de esta Casa, ya que la Srta. **Ana Iris SALVATIERRA**, quien revista en un cargo de Categoría 4 –Decreto N° 366/06- Jefe de Mesa de Entradas, ha presentado un nuevo certificado médico, mediante el cual se le concede licencia por enfermedad de largo tratamiento, desde el día 03 de abril de 2019,

Que el mencionado agente revista en un cargo Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo del Área Operativa- Sector Mesa de Entradas,

Que el Área de Personal eleva el informe correspondiente encuadrando dicha solicitud dentro de las disposiciones de los Artículos N° 17, 68 Y 72 del Decreto N° 366/06,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el pago del Suplemento por Mayor Responsabilidad a favor del Sr. **Pablo Esteban CANOSA (LEGAJO 42829)**, actual titular de un cargo Categoría 5, del Agrupamiento Administrativo, correspondiente a las funciones de un cargo Categoría 4 del mismo Agrupamiento, vacante por Licencia por Enfermedad de Largo Tratamiento de la Srta. **Ana Iris SALVATIERRA**, a partir del 03 de abril de 2019 y mientras dure la licencia de esta última.-

ARTÍCULO 2°: La presente solicitud se encuadra dentro de las disposiciones de los artículos 17, 68 y 72 del Decreto N° 366/06.-

ARTÍCULO 3º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área Operativa, Área de Personal, dese cuanta el Honorable Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

/mo